

FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO

ACTIVIDAD GRATUITA

CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

FECHA:

Del 17 de febrero al 21 de marzo de 2025

REGISTRO EN LÍNEA:

del jueves

al viernes

6

de febrero

11:00 horas

7

de febrero

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2441>

MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 14 de febrero de 2025, del correo: arcelia.lugo@te.gob.mx

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos
marisol.jimenezm@te.gob.mx; tania.najerah@te.gob.mx
y arcelia.lugo@te.gob.mx

FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes analizarán las reglas establecidas en la Constitución Federal, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el Reglamento de Fiscalización, así como los criterios en la materia emitidos por las distintas autoridades electorales.

• • •

PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.

• • •

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

• • •

MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,
Director de Capacitación Externa
e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.*

*La duración total del curso es de 5 semanas (50 horas).

• • •

TEMARIO

- La relación dinero y política.
- Evolución histórica en México.
- Financiamiento de los partidos políticos.
- Financiamiento de las candidaturas independientes.
- Autoridad fiscalizadora y gastos ordinarios.
- Gastos electorales y su fiscalización.
- Sanciones y nulidades.
- Perspectiva global y retos del modelo mexicano.